

## ¿Cuánto aumentó realmente el gasto en Servicios Sociales?

Emmanuel Abuelafia y Luciana Díaz Frers, Economistas investigadores  
Área de Política Fiscal de CIPPEC

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2004 recientemente elevado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional estipula un aumento en el gasto asignado a Servicios Sociales. Este es un dato positivo, ya que la emergencia social y económica justifica elevar la importancia en este rubro del gasto.

No obstante, para computar exactamente de cuánto fue este aumento, son varias las comparaciones que se pueden hacer. La más simple surge de comparar el gasto en Servicios Sociales comprometido en la Ley de Presupuesto 2003 (tomando el valor vigente a agosto) con el nivel propuesto en el actual proyecto de Ley para 2004. Esta comparación indica que el gasto en Servicios Sociales aumenta un 7% en términos nominales pasando de una importancia de 64% del gasto total al 68%. Al interior de este gasto se observa una importante caída en la función de Salud, no hay variaciones en la función Trabajo, mientras que hay aumentos en las demás funciones, especialmente en el caso de Promoción Social.

Más en detalle, no todo el gasto social se destina a atender las consecuencias de la crisis. Por ejemplo, más de la mitad se destina al pago de jubilaciones y un 5% va a las universidades. Para el año 2004, podemos estimar que un cuarto del gasto social estará destinado a programas de alivio de la pobreza. Dentro de éstos, se observa una caída en los recursos asignados a educación y salud, mientras que aumentan significativamente los de Promoción Social.

El mensaje que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuesto 2004 presenta valores para 2003 distintos a los comprometidos actualmente, en línea con lo que se terminará gastando este año. Como esta cifra es menor, el gobierno presenta un aumento de 12%. Incluso la fuerte caída de 37% en la función Salud se convierte en un aumento del 10%.

**¿Por qué el gasto para 2003 se presenta ahora en valores inferiores a los comprometidos?** En buena medida esto se debe a la fuerte subejecución en algunos rubros del gasto. Concluidos 8 meses del año y suponiendo que el gasto se distribuye uniformemente a lo largo del año, se debería haber gastado cerca del 67% del gasto comprometido. Sin embargo, a fin de agosto las partidas asignadas a Servicios Sociales llevaban gastado un 57%, con porcentajes menores en Salud, Promoción Social, Vivienda y Agua Potable. Es decir que el gobierno terminará gastando en 2003 menos de lo que prometió. Esto se puede deber, en parte, a que la inflación fue menor a la pronosticada y el tipo de cambio (que afecta el costo de algunos insumos como pueden ser medicamentos) también fue menor al estimado inicialmente. No obstante, los niveles de subejecución en

algunos casos son preocupantes, como es el caso del programa de Infraestructura Escolar, dependiente del Ministerio de Educación, para el cual se gastó solamente el 16% del total previsto para el año. Este programa tiene previsto proveer equipamiento y reparación a escuelas, lo que hace suponer que no se logrará de aquí a fin de año un nivel de gasto acorde con el comprometido inicialmente.

Para el año 2004, será importante vigilar la ejecución del gasto para que este tipo de programas, a los cuales se les está dando más importancia, realmente se lleven a cabo y lleguen a quienes deben llegar, logrando reducir la pobreza y la indigencia que azotan a la población.

Por último, es importante recalcar que, en términos reales, el gasto en Servicios Sociales propuesto para 2004 es menor al que se comprometió el gobierno en 2003. La inflación estimada por el gobierno implica que el poder adquisitivo real del gasto en servicios sociales disminuirá 3% respecto de lo comprometido a la fecha para 2003.

| Gasto presupuestado en Servicios Sociales    | Ley de Presupuesto 2003 |                     | Ley de Presupuesto 2004 |                 | Variación 2004 / 2003 |         |
|--|-------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|---------|
|  | Vigente a agosto        | Devengado / vigente | Nominal                 | A pesos de 2003 | Nominal               | Real    |
| Millones de pesos                            | (1)                     | (2)                 | (3)                     | (4)             | (3)/(1)               | (4)/(1) |
| <b>SALUD</b>                                 | 3.814                   | 37%                 | 2.324                   | 2.117           | -39%                  | -44%    |
| Programas destinados al alivio de la pobreza | 849                     | 25%                 | 862                     | 786             | 2%                    | -8%     |
| <b>PROMOCIÓN SOCIAL</b>                      | 2.858                   | 45%                 | 3.608                   | 3.287           | 26%                   | 15%     |
| Programas destinados al alivio de la pobreza | 2.858                   | 45%                 | 3.608                   | 3.287           | 26%                   | 15%     |
| <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>                      | 22.252                  | 61%                 | 24.738                  | 22.541          | 11%                   | 1%      |
| <b>EDUCACIÓN</b>                             | 3.259                   | 56%                 | 3.907                   | 3.560           | 20%                   | 9%      |
| Programas destinados al alivio de la pobreza | 430                     | 33%                 | 363                     | 331             | -15%                  | -23%    |
| Educación Superior                           | 1.824                   | 54%                 | 2.042                   | 1.861           | 12%                   | 2%      |
| Fondo Nacional de Incentivo Docente          | 333                     | 100%                | 733                     | 668             | 120%                  | 101%    |
| <b>CIENCIA Y TECNICA</b>                     | 778                     | 54%                 | 918                     | 837             | 18%                   | 8%      |
| <b>TRABAJO</b>                               | 3.811                   | 70%                 | 3.811                   | 3.473           | 0%                    | -9%     |
| Programas destinados al alivio de la pobreza | 3.722                   | 71%                 | 3.713                   | 3.384           | 0%                    | -9%     |
| <b>VIVIENDA</b>                              | 778                     | 46%                 | 842                     | 767             | 8%                    | -1%     |
| <b>AGUA POTABLE</b>                          | 200                     | 44%                 | 244                     | 223             | 22%                   | 12%     |
| <b>SERVICIOS SOCIALES</b>                    | 37.750                  | 57%                 | 40.392                  | 36.804          | 7%                    | -3%     |
| <b>TOTAL</b>                                 | 59.066                  | 53%                 | 59.709                  | 54.404          | 1%                    | -8%     |

Fuente: CIPPEC en base a Proyecto de Ley de Presupuesto 2004 y datos del SIDIF

En síntesis, el aumento del gasto en Servicios Sociales es levemente menor al expuesto por el gobierno si se toma en cuenta lo que se había comprometido a gastar en 2003 y si computa el efecto de la inflación. Además, para poder aliviar la pobreza, será esencial que los programas se asignen de acuerdo a un diagnóstico acertado de cuáles son los problemas más acuciantes y su distribución geográfica, que los programas se ejecuten y el gasto llegue a quienes más lo necesitan.

## Octubre de 2003

### Información sobre CIPPEC

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, [www.cippec.org](http://www.cippec.org)) es una organización apartidaria y sin fines de lucro cuya misión es trabajar por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas y la calidad de

las políticas públicas en la Argentina. El área de Política Fiscal de CIPPEC promueve la solvencia fiscal, la asignación equitativa, honesta y eficiente del gasto público.